

Retos y oportunidades del cambio en la estructura por edades de la población

La transición demográfica constituye un ejemplo convincente de lo que Braudel solía denominar los movimientos de larga duración, vale decir, aquellos que definen la *arquitectura de la sociedad a largo plazo*. La población de nuestro país atraviesa en la actualidad por una fase avanzada de este proceso, el cual muestra diferencias importantes tanto entre regiones, como dentro de ellas, en cuanto al inicio del proceso, su duración, el tiempo de desfase entre la declinación de la mortalidad y la fecundidad, y la amplitud de las fluctuaciones en los niveles de sus tasas.

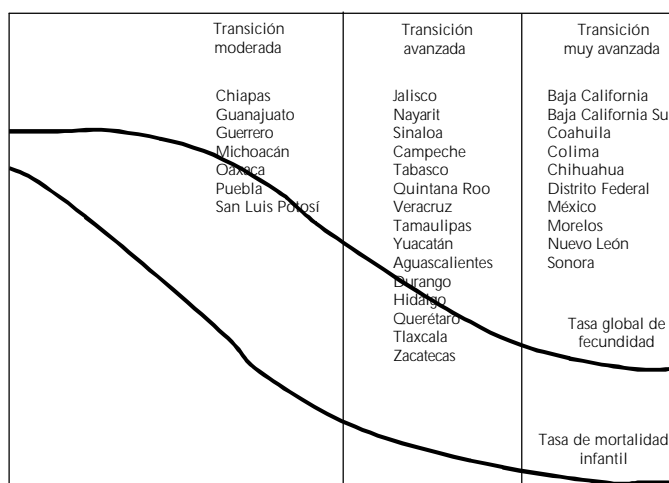
Atendiendo a esta heterogeneidad, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha agrupado a las entidades federativas de México en tres grandes conjuntos según la fase de la transición demográfica en la que se encuentran (véase esquema):

- ? *Transición moderada.* Aunque las entidades federativas ubicadas en este grupo ya han experimentado importantes descensos en los dos componentes del crecimiento natural de la población, todas ellas registran la fecundidad más elevada del país. En esta categoría se encuentran los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, además de Guanajuato, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.
- ? *Transición avanzada.* Los estados que integran este grupo registran tasas de fecundidad y mortalidad intermedias. En este grupo se encuentran los estados de Durango, Hidalgo, Querétaro, Tabasco y Zacatecas. También se incluye a los estados de Aguascalientes y Jalisco, pese a que tienen una mortalidad baja, así como Campeche, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, que registran una fecundidad baja y una mortalidad infantil intermedia.
- ? *Transición muy avanzada.* Esta categoría está compuesta por los siguientes estados que muestran niveles de fecundidad y mortalidad infantil reducidos: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, México, Morelos, Nuevo León y Sonora.

*La transición
demográfica dista
de ser uniforme*

Cabe hacer notar que alrededor de tres de cada cuatro mexicanos habitan en la actualidad en aquellas entidades federativas que atraviesan por una etapa de transición avanzada o muy avanzada, en contraste con lo que ocurría 30 años atrás, cuando la población de todos los estados se encontraba en las etapas iniciales o moderadas de la transición demográfica.

Esquema de la transición demográfica en las Entidades Federativas



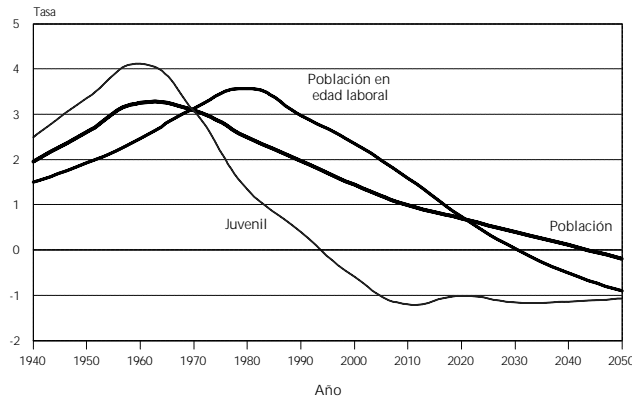
La estructura por edades

El avance de la transición ha dado lugar a transformaciones profundas en la estructura de la población, lo que se expresa en cambios tanto en la tasa de crecimiento, como en el peso relativo de los grandes grupos de edad. En términos generales, puede decirse que durante las etapas inicial y moderada del proceso de transición prevalece una estructura demográfica con un alto porcentaje de menores de 15 años de edad. Debido a que el descenso de la mortalidad favorece principalmente a la población infantil y a la de menores de edad, su peso relativo experimenta un continuo aumento y su dinámica de crecimiento tiende a ser mayor que la población en edad de trabajar.

La pirámide de la población continúa transformándose

A medida que se profundiza el descenso de la fecundidad y las entidades avanzan hacia estadios más avanzados de la transición demográfica, tiene lugar en la estructura de la población un fenómeno de singular trascendencia: la tasa de crecimiento de la población en edades laborales supera gradualmente a la de la población de niños y adolescentes (véase gráfica 1). Conforme se profundiza este proceso, se advierte tanto un estrechamiento gradual de la base de la pirámide de población, como el desplazamiento hacia las edades centrales de generaciones numerosas que nacieron en la época de muy alta fecundidad.

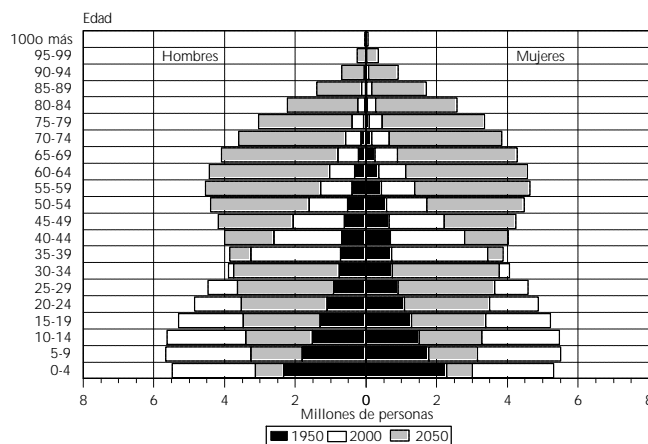
Gráfica 1.
Tasa de crecimiento de la población en edad laboral, juvenil y total, 1940-2050



Fuente: estimaciones y proyecciones del CONAPO.

A mitad del siglo pasado prevalecía en México una mortalidad en continuo descenso y una natalidad elevada y prácticamente constante. El peso relativo de la población de menores de 15 años aumentó de 41.4 por ciento a 47.5 por ciento entre 1950 y 1970. Sin embargo, después de 1970, al tomar impulso el descenso de la fecundidad, la estructura etárea empezó a transformarse gradualmente. Son marcados los cambios que se aprecian en la composición por edades de la población entre 1970 y 2000. La proporción del grupo de menores de 15 años se redujo a 33.2 por ciento en ese último año; en contraste, el grupo de entre 15 y 64 años se incrementó de 48.1 a 62.0 por ciento, mientras que la población del grupo de 65 años y más aumentó su peso relativo de 4.4 a 4.8 por ciento. En ese mismo periodo, la edad media de la población aumentó de 22 a cerca de 27 años. Hacia la mitad del presente siglo, la estructura por edad se habrá transformado radicalmente con un predominio de los adultos y de los adultos mayores (véase gráfica 2).

Gráfica 2.
Pirámide de población, 1950-2050



Fuente: estimaciones y proyecciones del CONAPO.

*Los cambios
en la estructura
por edad tendrán
profundas
consecuencias
en la formación de
un amplio espectro
de demandas sociales*

Por su importancia económica y social y tomando en cuenta que una proporción considerable de la población del país habita en las entidades de transición avanzada o muy avanzada, en esta sección buscamos llamar la atención sobre las oportunidades y desafíos que se derivan de la estabilización y, en algunos casos, la disminución del número de nacimientos y de la población de niños y adolescentes; el peso creciente —en términos absolutos y relativos— de la población en edades laborales; y la aceleración de la dinámica demográfica de la población de la tercera edad.

En los debates sobre población y desarrollo se empieza a advertir cierta preocupación por las transformaciones en la estructura por edad, en particular por las características del rápido proceso de envejecimiento y sus consecuencias. No deja de sorprender que, después de un largo periodo marcado por el enorme peso demográfico de la niñez, la adolescencia y la juventud temprana, la inquietud por el fenómeno del envejecimiento en el país empiece a crecer y a ser cada vez más visible, e incluso en algunos casos despierte la preocupación que en otros tiempos provocó la llamada explosión demográfica. Los argumentos invocados para justificar la preocupación por el envejecimiento demográfico son diversos. El más frecuente tiene que ver con la rapidez de este proceso. Las previsiones disponibles sugieren que al país y a la mayor parte de sus entidades federativas les tomará la mitad del tiempo alcanzar una estructura demográfica similar a la que tienen hoy en día los países más envejecidos.

En este contexto, se piensa que el envejecimiento significará una pesada carga para la sociedad, toda vez que impondrá fuertes presiones sobre los sistemas de salud y seguridad social y elevará significativamente la razón de dependencia de la tercera edad. Otros hacen descansar su pesimismo en el reconocimiento de que, en el país, las diferentes dimensiones de la desigualdad se entrecruzan y refuerzan en la vejez, atrapando a los adultos mayores en una telaraña de desventajas múltiples respecto de la cual resulta muy difícil escapar. Así, quienes aluden a esta situación vislumbran perspectivas un tanto sombrías, ya que no perciben que en el país existan los recursos, la capacidad de respuesta y la infraestructura institucional que se requieren para asegurar una calidad de vida digna a la población en edad avanzada.

Frente a este pesimismo, emerge de manera alternativa una lectura más optimista y positiva de las implicaciones derivadas de las transformaciones demográficas en curso en países como México. Quienes sostienen este punto de vista plantean que la disminución de la fecundidad entraña beneficios tangibles, entre ellos un *bono* o *dividendo demográfico*, el cual deriva de una relación cada vez más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales.

Esta disminución en la razón de dependencia ocurrirá durante las siguientes tres décadas, no obstante el aumento considerable de la población de la tercera edad. Ello abre una ventana de oportunidad transitoria

que el país podría aprovechar para estimular el ahorro interno, efectuar inversiones en salud, educación y capacitación laboral, promover la creación de puestos de trabajo productivos y adecuadamente remunerados, y prepararse tanto para aprovechar las oportunidades creadas por la nueva realidad demográfica, como para enfrentar los desafíos demográficos futuros. Esta ventana permanecerá abierta hasta que la dinámica de crecimiento de la población de adultos mayores se acelere e incida sobre la razón de dependencia.

Los estudios realizados en otros países indican que el cambio en la estructura por edades, caracterizado por una "afluencia" transitoria de la población hacia las edades laborales, está fuertemente vinculado con el ritmo de crecimiento económico. Se estima, por ejemplo, que entre 15 y 25 por ciento del aumento del PIB *per cápita* ocurrido en el Asia oriental entre 1965 y 1990 podría atribuirse a cambios en la estructura por edad, como los arriba indicados.

La razón de dependencia

La razón de dependencia refleja los cambios en la estructura por edad de la población. Este indicador puede descomponerse en dos: la dependencia juvenil y la de la tercera edad, que en el primer caso es el cociente que resulta de dividir a la población menor de 15 años entre la población en edades laborales (15 a 64 años), y en el segundo a la población de 65 años o más entre la de edad de trabajar. La razón de dependencia total deriva de la suma de ambos indicadores.

La razón de dependencia juvenil, que ascendía en 1950 a 75.8 menores de 15 años por cada 100 personas en edades laborales, observó un crecimiento continuo hasta 1970, cuando alcanzó su nivel máximo (98.9 por 100). En las tres siguientes décadas, como resultado del descenso pronunciado de la fecundidad, la dependencia juvenil se redujo significativamente hasta registrar en el año 2000 un valor de 53.5. Por su parte, la razón de dependencia de la tercera edad se ha mantenido en niveles relativamente bajos, al pasar de 7.3 en 1950 y a 8.2 en el 2000, aunque con una dinámica de crecimiento acelerada en el corto, mediano y largo plazos. Como resultado de la trayectoria seguida por ambos indicadores, la razón de dependencia total aumentó de 83 dependientes por cada 100 en edad productiva en 1950 a casi 108 en 1970. Sin embargo, con el descenso de la fecundidad, la razón de dependencia invirtió su tendencia y disminuyó de manera significativa a 96.2 en 1980 y a 61.3 en el 2000 (véase gráfica 3).

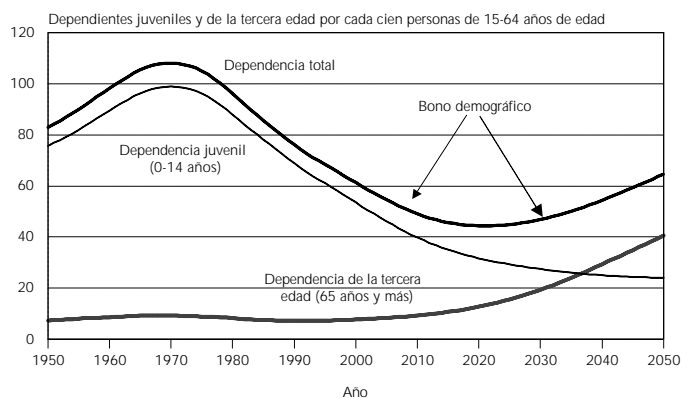
En las próximas décadas, la población de México completará la última fase de la transición demográfica, encaminándose rápidamente a un crecimiento cada vez más reducido y a un perfil envejecido, lo que se reflejará

*La transformación
en la estructura
por edad provocará
la concurrencia en
México de condiciones
demográficas más
propicias para estimular
el desarrollo nacional*

*El bono demográfico
se expresa en
una disminución
significativa
de la razón
de dependencia*

*La ventana
de oportunidad
permanecerá abierta
por varias décadas*

Gráfica 3.
Bono demográfico en México, 1950-2050



Fuente: estimaciones y proyecciones del CONAPO.

en un aumento significativo de la edad media, que pasará de alrededor de 27 años en el 2000 a 30 años en 2010 y a 38 años en 2030. La transformación indicada conlleva una disminución del tamaño de la población de menores de 15 años (de 33 millones de personas en 2000 a 30 millones en 2010 y a 24 millones en 2030). En contraste, el grupo de adultos mayores (65 años y más) registra en la actualidad una tasa de crecimiento inédita en la historia demográfica de México (de más de 3.7 por ciento anual) y su dinámica continuará acelerándose hasta alcanzar ritmos cercanos a 4.6 por ciento entre 2020 y 4.4 por ciento en 2030. Este grupo aumentará su tamaño de 4.8 millones en el año 2000 a 7.0 millones en el 2010 y 17 millones en el 2030. La dinámica demográfica de los distintos grupos de edad hace prever que la razón de dependencia total seguirá descendiendo hasta entrada la tercera década del presente siglo. A partir de entonces, esta tendencia se invertirá como consecuencia del considerable aumento de la población de la tercera edad (véase gráfica 3).

El bono demográfico podría convertirse en un importante factor coadyuvante para el desarrollo del país

Este nuevo escenario demográfico tiene profundas implicaciones sociales y económicas. Como se puede advertir, el avance de la transición demográfica ofrece nuevas oportunidades y condiciones más favorables para enfrentar algunos problemas sociales crónicos y de manera simultánea plantea algunos desafíos emergentes, que obligarán a evaluar permanentemente los criterios de asignación de los recursos públicos, con el fin de asegurar los mayores beneficios sociales en el mediano y largo plazos.

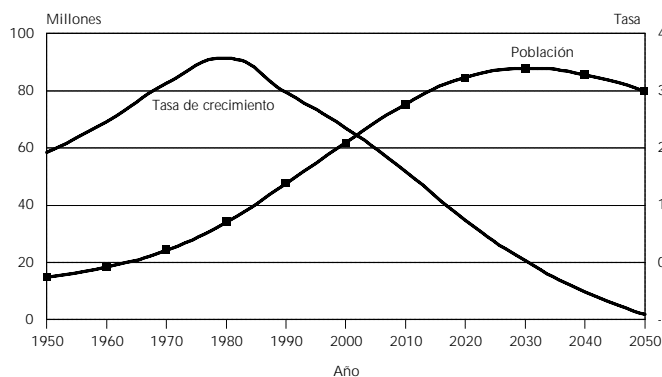
Además, este proceso de cambio permite liberar recursos —antes dedicados a atender a una población de menores en continuo crecimiento— que pueden ser asignados a mejorar la cobertura y calidad de los servicios, así como a generar un círculo virtuoso de más ahorro, inversión y más empleo, con aumentos significativos en la formación de capital humano y físico. La transición demográfica también contribuye a crear condicio-

nes cada vez más propicias para que los hogares puedan desarrollar más eficazmente estrategias tanto de formación y utilización del capital humano, como de acumulación y movilización de activos.

La evolución de la población en edad laboral

La utilización plena del potencial productivo de la población en edad laboral resulta clave para cristalizar el bono demográfico. Recuérdese que la población en edad de trabajar aumentó rápidamente entre 1950 y 1980. Así, mientras que a mitad del siglo pasado su volumen ascendió a 14.8 millones de personas, con una tasa de crecimiento anual de 1.92 por ciento, treinta años más tarde, en 1980, su dinámica ya había alcanzado el nivel máximo histórico (3.57 por ciento) y una población de 34.1 millones. En las dos décadas siguientes, su crecimiento se desaceleró gradualmente hasta alcanzar una tasa de 2.35 por ciento anual en el año 2000, si bien el tamaño de esta población ya era en ese año de 61.7 millones de personas. Cabe hacer notar que, con esa dinámica, cada año ingresan a este amplio grupo de edades poco menos de 1.5 millones de personas, que es un volumen inédito en la historia demográfica de México (véase gráfica 4).

Gráfica 4.
Población y tasa de crecimiento
de la población de 15 a 64 años de edad, 1950-2050



Fuente: estimaciones y proyecciones del CONAPO.

Se prevé que en las tres siguientes décadas, esta población continuará aumentando su tamaño y con ello lo hará el potencial productivo y de creación de riqueza de nuestro país. El número de personas en edad laboral alcanzará 75 millones en 2010 (cuando su tasa de crecimiento se reducirá a 1.6 por ciento anual y el incremento anual de efectivos a 1.2 millones) y en 2030 será de 88 millones. Cabe hacer notar que en ese último año la dinámica de crecimiento de la población de entre 15 y 64 años estará muy cercana a cero.

El bono demográfico depende en buena medida del aprovechamiento del potencial productivo de la fuerza de trabajo

La trayectoria de crecimiento de este grupo de edad representará un enorme desafío en términos de la creación de nuevos puestos de trabajo. Se estima que sin contar los rezagos acumulados, el número de nuevos demandantes de empleo, aunque decreciente, seguirá siendo muy significativo, al menos en los próximos tres lustros: del orden de 1.2 millones entre 2000 y 2005, de 1.1 millones de 2005 a 2010, y de poco menos de un millón entre 2010 y 2015. Sin embargo, a partir del cuarto lustro del presente siglo la demanda de empleos crecerá a razón de 800 mil por año y en la siguiente década será del orden de 500 mil. En consecuencia, la población económicamente activa, que actualmente representa poco más de 43 millones de trabajadores, ascenderá a casi 55 millones en 2010 y a cerca de 69 millones en 2030. Sobra decir que los desafíos no se restringen a la cantidad de los puestos de trabajo, sino también aluden a la calidad de los mismos.

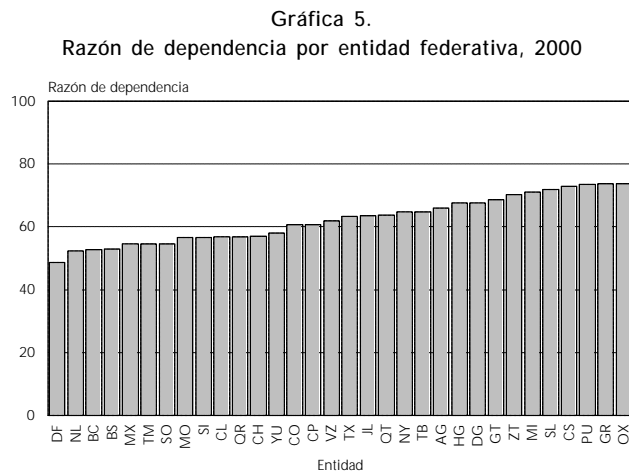
De no avanzar en la creación de empleos en la cantidad y la calidad requeridos, México seguirá experimentando una cuantiosa emigración de trabajadores al vecino país del norte. Si hoy residen en Estados Unidos alrededor de 8.5 millones de personas nacidas en México, en los próximos veinte o treinta años veremos duplicar el tamaño de esta población.

El bono demográfico en las entidades federativas

Los promedios nacionales ocultan diferencias notables entre las entidades del país. En aquellos estados donde todavía se observan altas tasas de fecundidad y mortalidad, la estructura por edad se caracteriza por tener un predominio de menores, adolescentes y jóvenes y la razón de dependencia es elevada. En contraste, en las entidades federativas donde se han experimentado avances significativos en el descenso de su fecundidad y se han abatido los niveles de la mortalidad, la razón de dependencia es menor, mostrando una relación más ventajosa entre población dependiente y población productiva.

Como se puede advertir en la gráfica 5, los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca atraviesan por una fase de transición demográfica moderada y, por ende, cuentan con una estructura por edad más joven y una razón de dependencia relativamente elevada. En estas entidades federativas hay un promedio de 73.7 personas en edades dependientes por cada 100 en edades laborales. En sentido opuesto, el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California se caracterizan por contar con una estructura etárea que favorece una razón de dependencia más ventajosa. En estos estados, sólo hay 51.2 personas en edades dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

La transición demográfica avanza con distinta velocidad en las entidades federativas y ello se refleja en la evolución de la razón de dependencia



Fuente: estimaciones y proyecciones del CONAPO.

La velocidad y características de la transición demográfica en las entidades federativas afectarán la duración de esta *ventana de oportunidades*. Entre más rápido se produzca el descenso de la fecundidad en los estados del país, mayores serán los beneficios potenciales que se derivan de esta ventana de oportunidad, aunque también será menor el periodo durante el cual permanecerá abierta. Por esta razón, se requiere definir estrategias y políticas de acompañamiento adecuadas, con características específicas para cada estado, dirigidas a maximizar los beneficios derivados del *bono demográfico*.

Cada entidad deberá delinear los grandes trazos de su futuro y elegir entre diversas trayectorias posibles o, en todo caso, pagar el costo de las demoras y las vacilaciones. Ello sugiere que es ahora cuando resulta más decisivo fortalecer la orientación integral de la política de población y dar mayor presencia y contenido a las consideraciones demográficas dentro de la política de desarrollo tanto a escala nacional como estatal. Asimismo, sugiere la necesidad de fortalecer las instancias de planeación demográfica en las entidades federativas, así como las de planeación del desarrollo económico y social, con el fin de potenciar las capacidades institucionales que les permitan a las entidades federativas del país aprovechar esta ventana de oportunidad.

Consecuencias económicas del bono demográfico

Las consecuencias de una razón de dependencia juvenil elevada conduce a incrementar las necesidades de consumo. De hecho, las altas tasas de dependencia de los menores y adolescentes aumentan la carga para los hogares y la sociedad, lo que con frecuencia se expresa en una baja capacidad de ahorro. Conforme avanza la transición demográfica tiende a re

ducirse la razón de dependencia y se abre la posibilidad de apuntalar el ahorro y la inversión para propiciar un incremento de los ingresos en los periodos subsiguientes, siempre y cuando la sociedad sea capaz de aprovechar el potencial productivo de las personas en edad de trabajar.

En una etapa más avanzada de la transición demográfica, la razón de dependencia comenzará a elevarse de nueva cuenta, como consecuencia del creciente peso relativo de la población de la tercera edad. La confluencia del envejecimiento demográfico con el cambio epidemiológico demandará profundas reformas en las estrategias, alcance, funcionamiento y organización del sector salud; impondrá fuertes presiones sobre la infraestructura económica y social; desafiará la viabilidad a largo plazo de los sistemas de seguridad social y exigirá una cuantiosa reasignación de recursos para brindar pensiones suficientes que permitan garantizar un sustento digno a la población de edad avanzada.

La ventana de oportunidad demográfica empezará a cerrarse cuando aumenten las pensiones del envejecimiento demográfico

A medida que la población de la tercera edad se incremente y alcance volúmenes considerables, la ventana de oportunidad empezará a cerrarse gradualmente, al tiempo que la atención a la población de adultos mayores exigirá cuantiosos recursos para atender sus necesidades y bienestar. Ello exige preparar y planear con antelación las previsiones de ahorro y de inversión requeridas para hacer frente a las nuevas demandas sociales asociadas con el envejecimiento demográfico.

Bono demográfico y políticas de acompañamiento

La disminución aún mayor de la razón de dependencia en los próximos años podría contribuir a impulsar un círculo virtuoso de más empleos, más ahorro, más inversión, y nuevamente más empleos, lo que haría posible generar los recursos que requiere el país tanto para encarar el legado de rezagos y desigualdades, como para romper el círculo perverso de privaciones en el que se encuentran atrapados varios millones de mexicanos, situación que tiende a perpetuarse de una generación a otra. Sin embargo, el aprovechamiento efectivo de este bono tiene ciertas condicionantes y restricciones. Las más importantes tienen que ver con la necesidad de multiplicar las inversiones en capital humano y potenciar la productividad del trabajo, así como garantizar la disponibilidad de empleos en condiciones adecuadamente remuneradas.

La instrumentación de políticas sociales y económicas adecuadas puede contribuir a acelerar la transición y a aprovechar los beneficios derivados de esta ventana de oportunidad única e irrepetible

En este marco, es necesario diseñar y poner en marcha políticas adecuadas para acentuar el cambio demográfico y potenciar sus efectos positivos. De la instrumentación oportuna, equitativa y eficiente de diversas políticas públicas dependerá el aprovechamiento de esta ventana de oportunidad transitoria, entre las cuales se encuentran:

- ? Un mayor énfasis en la educación, la capacitación laboral y el desarrollo de las capacidades de aprendizaje continuo en la población deberá traducirse en una fuerza de trabajo de mejor calidad. La propia transición demográfica, a través de la reducción de los nacimientos, deberá permitir el logro de mejoras considerables en la calidad y cobertura de los servicios educativos. La inversión en capital humano y su aprovechamiento pleno es la única manera de reducir la pobreza y de enfrentar los desafíos de la creciente competencia en los mercados internacionales mediante la innovación e incorporación tecnológica y el incremento en la productividad.
- ? Conviene recordar también que la educación ejerce una influencia determinante en las tendencias demográficas. La educación aumenta la autoestima y fomenta el afán de logro y de superación personales, inculca modos de pensar, vivir y actuar, e incide en la formación de actitudes y valores que estimulan la innovación. Una mayor educación se refleja, entre otros aspectos, en menores niveles de mortalidad y morbilidad, una edad más tardía al matrimonio y al nacimiento del primer hijo, en un mayor uso de los servicios de planificación familiar, en una fecundidad menor y en intervalos más espaciados entre nacimientos.
- ? Las políticas orientadas a impulsar el avance de la mujer y el mejoramiento de su condición social constituyen una tarea prioritaria. Estos esfuerzos deben contribuir a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, a favorecer en ellas una mayor capacidad de decisión, autonomía y libertad en todas las áreas de la vida ciudadana y familiar, a fortalecer su autoestima y a aumentar su poder personal y social, lo que es esencial para fomentar relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. Ello supone eliminar toda práctica de discriminación contra la mujer en el acceso a la educación, la salud y la seguridad social, los recursos productivos, la capacitación y el empleo remunerado. Las consecuencias positivas derivadas del mejoramiento de la condición social de la mujer y de relaciones de género más equitativas se verán reflejadas en muy distintos ámbitos, incluida su capacidad de ejercer control sobre su propio cuerpo, de optar por tener hijos o no y de controlar su capacidad reproductiva, si así lo desea. No debe olvidarse que el disfrute de otras muchas libertades y derechos de ciudadanía se ve favorecido por la expansión de las capacidades de las personas para cristalizar sus preferencias reproductivas.
- ? Las políticas dirigidas a apoyar el fortalecimiento de las familias y el mejor desempeño de las funciones de esta célula social constituyen instrumentos indispensables para propiciar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los hogares y el bienestar de sus miembros. Estas políticas deben contribuir a promover el desarrollo integral de las familias; a distribuir o redistribuir recursos y oportunidades; a estimular y apoyar las inversiones en capital humano; a crear condiciones cada vez más propicias para que los hogares puedan desarrollar más eficazmente estrategias tanto de formación y utilización del capital humano, como de acumulación y movilización de activos; a proteger y apoyar a los hogares en situación de pobreza o bien a aquellos que combinan varios tipos de vulnerabilidad; a estimular una más justa distribución

de obligaciones y responsabilidades entre hombres y mujeres y entre generaciones; y a responder y adaptarse a las transformaciones sociales, económicas y demográficas en curso, como es la creciente participación de la mujer en la actividad económica y la emergencia de una pluralidad de arreglos familiares (familias monoparentales, familias reconstituidas y familias encabezadas por mujeres, entre otras) y de modalidades de organización a lo largo del ciclo vital.

- ¿ La disponibilidad de una población en edad laboral de mayor tamaño, más saludable y educada y mejor capacitada será simplemente redundante si no cuenta con las oportunidades laborales donde pueda volcar sus capacidades y potencialidades productivas. De ser así, el bono demográfico terminará por desperdiciarse, corriendo el riesgo, además, de transformar la oportunidad en una verdadera pesadilla social, ya que, con una población creciente en edad laboral, el desempleo y el subempleo podrían alcanzar límites sociales intolerables. La absorción productiva de la fuerza laboral exige, entre otras condiciones, un sólido equilibrio macroeconómico y un crecimiento económico vigoroso y sostenido, así como mercados de trabajo dinámicos, políticas eficientes que estimulen el ahorro interno y el acceso al crédito, incluidas formas imaginativas e innovadoras de micro-crédito, y el apuntalamiento de inversiones estratégicas con miras a incrementar la productividad, fortalecer la competitividad de la economía y adecuar las estructuras productivas a las tendencias de los mercados internacionales.

En esencia, se necesita transformar la oportunidad en realidad, antes de que nuestro país comience a experimentar con fuerza el incremento de la población envejecida. De no hacerlo, se perderá la oportunidad de sentar las bases para la consolidación de un crecimiento económico sostenido y de un sólido desarrollo social. Como se puede advertir, los desafíos no son simples o su solución de corto plazo. Las múltiples demandas presentes y futuras generadas por la población mexicana requerirán de grandes esfuerzos para satisfacerlas. En este contexto, México está obligado a delinear con urgencia los grandes trazos de su futuro y elegir entre diversas trayectorias posibles o, en todo caso, pagar el costo de sus demoras y vacilaciones.

**Nomenclatura de las entidades federativas
usada en las gráficas y cuadros**

| | |
|----|---------------------|
| AG | Aguascalientes |
| BC | Baja California |
| BS | Baja California Sur |
| CP | Campeche |
| CO | Coahuila |
| CL | Colima |
| CS | Chiapas |
| CH | Chihuahua |
| DF | Distrito Federal |
| DG | Durango |
| GT | Guanajuato |
| GR | Guerrero |
| HG | Hidalgo |
| JL | Jalisco |
| MX | México |
| MI | Michoacán |
| MO | Morelos |
| NY | Nayarit |
| NL | Nuevo León |
| OX | Oaxaca |
| PU | Puebla |
| QT | Querétaro |
| QR | Quintana Roo |
| SL | San Luis Potosí |
| SI | Sinaloa |
| SO | Sonora |
| TB | Tabasco |
| TM | Tamaulipas |
| TX | Tlaxcala |
| VZ | Veracruz |
| YU | Yucatán |
| ZT | Zacatecas |



UNFPA

La elaboración del libro
La población de México en el nuevo siglo
contó con financiamiento del Fondo
de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

*La población de México
en el nuevo siglo*

Se imprimió en
Imagen y Arte Gráfica S. A. de C. V.
Andrés Molina Enriquez núm. 152,
Col. San Pedro Iztacalco
C.P. 08240. México, D. F.

El tiraje fue de 2000 ejemplares.